



Catálogo de servicios

www.dcd.es

900 197 395

Madrid Barcelona Valencia Sevilla Valladolid Vigo Bilbao Palma de Mallorca Tenerife Las Palmas



| Responsabilidad

Desde DCD llevamos una política medioambiental basada en el aprovechamiento de los recursos y el reciclaje de los materiales.

Apostamos por la **implantación de nuevas tecnologías para reducir nuestras emisiones** con la utilización de energía fotovoltaica y vehículos con motorización híbrida.

Desarrollamos nuestra actividad **cumpliendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y contribuimos a que los clientes también los cumplan

Somos proveedores para el transporte y gestión de residuos no peligrosos y todos los procesos de gestión medioambiental están avalados por la Norma ISO 14001.

DCD es socio del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



Pacto Mundial
Red Española



| Propósito

En un entorno empresarial como el actual, con una **atención especial al respeto, cuidado y conservación del medioambiente**, DCD Ambiental nace con el propósito de ayudar a las Empresas e Instituciones a gestionar los residuos generados por su actividad, **priorizando la valorización y reciclaje** de los mismos y reportando de una manera detallada la **trazabilidad de los volúmenes y tratamientos** medioambientales. Por estos motivos, presentamos nuestra nueva marca **DCD Ambiental**, dedicada a la gestión integral de residuos. DCD Ambiental cuenta con **presencia nacional** mediante 9 instalaciones (Península, Canarias y Baleares), pudiendo dar cobertura a clientes de ámbito Local, Autonómico y nacional.

DCD, es especialista en **recogida capilar a nivel nacional**, contando en la actualidad con 10.000 puntos de recogida.

El principal objetivo: RESIDUO CERO

DCD es Transportista autorizado de residuos Peligrosos y No Peligrosos
DCD es Gestor Autorizado de Residuos Peligrosos y No Peligrosos



| Servicio de gestión de residuos peligrosos y no peligrosos

DCD Ambiental es especialista en la recogida y gestión de residuos de oficina, ofreciendo una gestión integral de todos los residuos generados en este entorno, realizando la gestión de:



Residuos de Envases de Plástico y vidrio

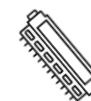


Residuos de Papel y Cartón



Residuos de Pilas y Baterías.

Tanto No peligrosas como Peligrosas



Residuos de Tóner (R.A.E.E.)

Tanto peligroso como no peligroso



Residuos de Cápsulas de Café



R.A.E.E.

Gestión de equipos informáticos y telecomunicaciones

DCD dispone de la autorización de Agente, pudiendo actuar como Operador en nombre del cliente, haciéndose cargo de la gestión del servicio y la documentación asociada al mismo.

| Amplia Gama de contenedores

Disponemos de una amplia gama de contenedores, tanto para interior como exterior adaptado a las necesidades de nuestros clientes con capacidades, desde los 30L a los 1.800L



Mediante la amplia gama de contenedores, se pueden diseñar los espacios para la correcta segregación de residuos por parte de los usuarios

| Documentación Residuos

Conforme al RD 553/2020 de traslado de residuos, se debe trazar el origen y destino de residuo, así como su tratamiento medioambiental, para ello es necesario establecer la documentación correspondiente y definir al “operador de servicio” que será quien emita la documentación.

En ciertos residuos, como los electrodos y electrónicos (R.A.E.E), algunos de ellos pueden ser considerados peligrosos, y en estos casos, la tramitación de la documentación se realiza por los medios telemáticos habilitados por las AA.PP., debiendo en estos casos:

- | *Dar de Alta al Productor (Registro) para obtener un nº de productor y el NIMA*
- | *En el caso de ser DCD el “operador”, autorizar la representación para tramitar la documentación.*

TIPOS DE DOCUMENTOS



CONTRATO DE TRATAMIENTO DE RESIDUO

Se establece entre el operador y el gestor final del residuo .

Se establecen contratos por cada tipo de residuo, indicando su código LER , dirección y datos del productor.



DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION (D.I.)

Recoge los datos del operador, el transportista y el gestor final, así como el código LER, el tratamiento final y el peso.

Se emite por cada recogida.



NOTIFICACIONES PREVIAS DE TRASLADO

Deben realizarse con 10 días de antelación a la recogida de residuos peligrosos o destinados a eliminación (vertedero)

Deben tramitarse por los portales telemáticos de las diferentes administraciones autonómicas.

En ciertas CC.AA. Como Galicia, e deben notificar telemáticamente también los residuos peligrosos,

| Toda la información a su disposición

DCD Ambiental dispone de un sistema de información que cuenta con el envío automático de documentación asociada al servicio, así como, dispone de una **extranet para clientes** en la que:



Solicitud de servicios con
acuse de recibo



Archivo Cronológico de Residuos



Copia de Albaranes y
Documentos de identificación



Personalización de informes
Configuración de informes en la extranet



Informes detallados por kg,
código LER y dirección de
servicio.

CERTIFICACIONES EN:



SOCIOS:



Pacto Mundial
Red Española





DCD *Ambiental*
Logística sostenible y gestión de residuos.

La nueva marca de



DCD
Destruimos datos.
Generamos confianza.

en gestión integral de residuos

www.dcd.es